



CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO "A" RELATIVO A LA LICITACIÓN OBRAS PARA LA CREACIÓN DEL ÁREA BIOSALUDABLE EN JARDINES DE PAN CALIENTE Y ALBARREGAS POR PROCEDIMIENTO DE AJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.

Expediente número: 323CM.21

Fecha y hora de celebración

2 de noviembre de 2021 a las 12:15 horas

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Consistorio.

Convocados

Presidente	Titular: El Jefe de Sección de Contratación y Patrimonio, D. Juan Espino Martín. Suplente: El Director General de Urbanismo, D. Ignacio Candela Maeztu.
Secretario	Titular: Dña. Carmen de Sande Galán. Suplente: D. Pedro Pilo Cebrián.
Vocales	Titular: El Interventor General, D. Francisco Javier González Sánchez. Suplentes: <ul style="list-style-type: none">• D. Juan Manuel Galán Flores.• D. Juan Pedro Aparicio Capilla. Titular: EL titular de la Asesoría Jurídica, D. José Ángel Rodríguez Jiménez. Suplentes: <ul style="list-style-type: none">• Dña. Teresa Sosa Mancha.• D. Rafael Romero-Camacho Galván.• D. Carlos Javier Jiménez Redondo. Titular: La Asesora Jurídica de Contrataciones, Dña. Mariola Orego Torres. Suplente: El Asesor Económico Financiero, D. Cesar Santos Hidalgo. Titular: D. Francisco García Blázquez Suplente: Ángel María Cid Benítez-Cano

Orden del día

1.- Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).



- Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.
- Mejoras en las calidades de los materiales.
- Mejoras de obra.

Lo que notifico a efectos oportunos.

Mérida, a fecha de la firma electrónica

La secretaria de la Mesa